

CUENTA DE COBRO No. 8

Contrato Interadministrativo No.4600079811 de 2019
Adición No. 2 Ampliación No. 2 Otrosí No. 3

MUNICIPIO DE MEDELLIN – SECRETARIA DE MOVILIDAD
NIT. 890.905.211-1
Carrera 64C No. 72-58

Debe a:

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.
NIT. 890.919.291-1

La suma de: TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ML. **(\$3.421.829.256)**

Por concepto de: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA LA OPERACIÓN DE ZER, ARRASTRE Y CUSTODIA DE VEHICULOS INMOVILIZADOS Y EL BLOQUEO DE VEHICULOS MAL ESTACIONADOS.**

Ampliación No. 2 Ampliar la duración del contrato por un periodo de noventa y tres (93) días calendario, desde el 24 de enero hasta el 25 de abril de 2020.

Adición No. 2 Adicionar al valor del contrato la suma de Seis mil Doscientos Noventa y cinco Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta y Ocho Pesos M/L(\$6.295.144.368) cuyo valor corresponde al 34,08% del presupuesto inicial del contrato equivalente a \$7.171.,48 SMMLV.

Otrosí No. 3 Modificar la cláusula tercera del contrato, Desembolso de los recursos, con el fin de ingresar los valores correspondientes a los recursos a Administrar y el pago de honorarios de la adición No. 2.

Valor inicial del contrato:	\$ 18.472.175.796
Recursos a administrar-Base calculo administración	\$ 15.713.945.127
Recursos a administrar-Sin cobro administración	\$ 1.262.263.094
Administración (8%)	\$ 1.257.115.610
IVA honorarios (19%)	\$ 238.851.965

Adición No. 1

Valor Adición	\$2.940.943.530
Recursos administrar - base para cálculo de administración.	\$ 2.152.863.375
Recurso administrar - sin cobro de administración	\$583.127.562
Administración (8%)	\$172.229.070
IVA (19%), sobre la administración	\$32.723.523

Adición No. 2

Valor Adición	\$6.295.144.368
Recursos administrar - base para cálculo de administración.	\$ 5.237.426.541
Recurso administrar - sin cobro de administración	\$559.114.821
Administración (8%)	\$418.994.123
IVA (19%), sobre la administración	\$79.608.883

TOTAL, CONTRATO \$27.708.263.694

Plazo: Cuatrocientos treinta y cinco (435) días.

DESBOLSO DE LOS RECURSOS: Teniendo en cuenta que se trata de un contrato interadministrativo de administración delegada, dicho valor será desembolsado de la siguiente forma: EL MUNICIPIO entregará al MANDATARIO, los recursos a administrar la suma de CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ML.. **(\$5.796.541.362)**

AÑO	MES	RECURSOS A ADMINISTRAR ADICIÓN No. 2	HONORARIOS ADICIÓN No. 2	DESBOLSO
2020	ENERO		\$ 16.083.969	\$ 16.083.969
	FEBRERO	\$ 2.374.712.106	\$ 160.839.679	\$ 2.535.551.785
	MARZO	\$ 3.421.829.256	\$ 160.839.679	\$ 3.582.668.935
	ABRIL		\$ 160.839.679	\$ 160.839.679
	TOTAL	\$ 5.796.541.362	\$ 498.603.006	\$ 6.295.144.368

RECURSOS PARA ADMINISTRAR: Para los recursos a administrar, los desembolsos se realizarán trimestralmente, **(febrero, abril, Julio, septiembre. (Adición),** octubre y diciembre (Adición) de 2019, (Adición No. 2) Febrero, marzo de 2020 y deberá realizar las transferencias electrónicas a la **cuenta de ahorros No. 366-00024-595 de Bancolombia, a nombre de Terminales de Transporte de Medellín S.A.**

1. **\$2.425.172.603** - Cuenta de cobro No. 1- correspondiente al primer desembolso - febrero
2. **\$4.850.345.206** - Cuenta de cobro No. 2- correspondiente al segundo desembolso - abril
3. **\$4.850.345.206** - Cuenta de cobro No. 3- correspondiente al tercer desembolso - julio
4. **\$2.051.993.203** - Cuenta de cobro No. 4 – Adición No.1 cuarto desembolso - septiembre
5. **\$4.850.345.206** - Cuenta de cobro No. 5- correspondiente al quinto desembolso –octubre
6. **\$683.997.734** - Cuenta de cobro No. 6- correspondiente al sexto desembolso –diciembre
7. **\$2.374.712.106** - Cuenta de cobro No. 7- correspondiente al séptimo desembolso –febrero 2020
8. **\$3.421.829.256** – Cuenta de cobro No.8- correspondiente al octavo desembolso marzo 2020

Medellín, Abril 1 de 2020



DIANA YANET LAVERDE VANEGAS
Profesional Universitaria Tesorera

Elaboró: Diana Yanet Laverde Vanegas
Revisó: Luis Fernando Cano Muñoz